

- Materia: ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y DESASTRES.
- Carrera: LIC. EN ENFERMERIA
- 7° Cuatrimestre
- Alumno: LOURDES GOMEZ RAMIREZ
- Catedrático/a: BEATRIZ GORDILLO



"ENFERMERÍA COMUNITARIA Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN"



Enfermería comunitaria

La enfermería comunitaria es entendida como la disciplina que sintetiza los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas enfermeras y de la salud pública, además los aplica como alternativa de trabajo en la comunidad, con el fin de promover y mantener y restaurar la salud de la población



Principios de la enfermería comunitaria

“combina la práctica enfermera y la práctica de salud pública aplicando su síntesis para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la población”. Su práctica es general y está orientada a todos los grupos de edades, es continua, episódica y abarca a la población

- Enfermería Comunitaria se apoya en una base sólida de enfermería integrando a su práctica de conocimientos de salud pública.
- Enfermería comunitaria debe ser defensora de los valores que contribuyan a mantener una mayor solidaridad y justicia social, e igualdad de oportunidades.
- Enfermería Comunitaria debe trabajar con y para la comunidad promoviendo la participación comunitaria.
- La educación sanitaria es un instrumento de trabajo fundamental.
- La evaluación continuada y sistemática de la situación en salud, la clave para el proceso y mejoramiento de los servicios de salud.



BIBLIOGRAFIA:

Plataforma escolar, antología de la materia